



Alcaldía de Caldas



20240905100544136871

Comunicaciones Oficiales despachadas

Septiembre 05, 2024 10:05

Radicado 20242006871



800-07

Caldas Antioquia, 4/09/2024

Señor(a)

Anónimo

Cr 52 -163 sur 05 - vereda Primavera

valen2670@gmail.com

3135021743

Caldas

Asunto: Respuesta a radicado N° 202408004503

Reciba un cordial saludo,

En atención a su solicitud, la Secretaría de Desarrollo Económico y Social desde el programa de bienestar animal, requiere más información respecto a la ubicación de la denuncia.

Lo anterior para dar cumplimiento a la Ley 1755 de 2015, artículo 17 que dice: ... En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes".

La información podrá ser suministrada a la línea de bienestar animal 3012690279.

Atentamente

Juan Gabriel Vélez

Secretario de despacho

Secretaría Desarrollo Económico y Social

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	María Isabel Acosta	Veterinaria	María Isabel A.	4/09/2024
Revisó:	Juan Gabriel Vélez	Secretario de despacho		4/09/2024
Aprobó:	Juan Gabriel Vélez	Secretario de despacho		4/09/2024